



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 1997.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldo concedida por Resolución N° 864/97 de fecha 21 de abril ppdo., a la oficial mayor, señora Clara Inés Roldán.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION